

CONCLUSIONES FINALES

I. Estándares Normativo y Regulatorio Obligatorio de la Calidad, Seguridad y Salubridad de los Productos de la Pesca

1. Resulta imprescindible defender la salud pública, la sanidad animal y el medioambiente. El consumidor puede y debe confiar en la seguridad de los productos pesqueros.
2. La seguridad está fundamentada en el moderno esquema legislativo, la responsabilidad de los operadores económicos, la efectividad de los controles oficiales y la capacidad científico-técnica para garantizar la seguridad alimentaria.
3. El sector debe continuar con el esfuerzo realizado para incrementar las medidas que garanticen la seguridad alimentaria de los productos pesqueros, ajustándose a la normativa vigente.
4. Las importaciones de productos de la pesca y la acuicultura procedentes de países terceros, deben cumplir los mismos estándares de calidad y seguridad alimentaria que los exigidos en la Unión Europea.

II. Calidad Alimentaria: Producción, Procesado, Distribución y Comercialización

1. La calidad alimentaria de los productos pesqueros, se fundamenta en tres pilares básicos: la buena política de gestión de los recursos, la apuesta por la constante innovación tecnológica y capacitación del personal que lleve a una mejora continua y, por último, la necesaria inspección y control.
2. La calidad no se contempla como un coste, sino como una inversión necesaria. El consumidor cada día exige un mayor nivel de calidad.
3. Cada subsector de la cadena de comercialización debe garantizar:
 - El sector extractivo, la calidad de los procesos inmediatos de manipulación tras la captura.
 - La acuicultura, el control del proceso de producción en todos sus estadios.
 - El sector transformador, los estándares de calidad de los suministradores y de los procesos industriales.
 - La distribución mayorista, la concentración y transparencia de la oferta.
 - La distribución minorista, la manipulación y atención al consumidor final.

III. La Trazabilidad como garantía de Seguridad y Calidad

1. La trazabilidad es una valiosa herramienta que ayuda a garantizar la calidad y seguridad alimentaria.
2. La validación de la trazabilidad es necesaria para hacer creíbles y fiables los sistemas, pudiéndose utilizar para este fin distintas herramientas como guías prácticas, métodos de autenticación basados en el ADN, proyectos piloto, sistema de codificación como el GS1, etc.
3. Un correcto sistema de aseguramiento de la trazabilidad, además de constituir un requisito legal, no sólo protege al consumidor, sino que supone beneficios para la empresa.

IV. Referentes voluntarios de la Calidad, Seguridad y Salubridad de los Productos de la Pesca

1. Es importante la diferenciación a través de actuaciones de carácter voluntario como el desarrollo de estándares de calidad y la elaboración de guías por el sector de la pesca y de la acuicultura.

2. La adopción de normas específicas de gestión de la calidad y de producto garantizan la calidad y seguridad de la producción.
 3. La implantación de distintivos de calidad es una herramienta útil para aportar un valor añadido al producto.
-

V. Riesgo-Beneficio en los Productos Pesqueros

1. El consumidor necesita una información veraz.
 2. Los niveles de contaminación en los productos de la pesca se encuentran por debajo de los límites máximos permitidos en la normativa europea.
 3. Los más recientes estudios indican que el consumo de pescado es beneficioso para combatir diferentes enfermedades metabólicas.
 4. El balance riesgo/beneficio derivado de la ingesta de productos pesqueros se muestra favorable, incluso en los casos de consumo frecuente y continuado (6-7 raciones semanales).
-

VI. Investigación, Desarrollo e Innovación para garantizar la Calidad

1. Los operadores comerciales del sector pesquero deben evolucionar hacia la Innovación en productos y procesos a través de la I+D+i, como elemento diferenciador y asegurador de su competitividad en un mercado global. Se considera de notable importancia la inversión en intangibles, como conocimiento, personal altamente cualificado y una imagen de marca sólida.
 2. La diversificación de los productos finales, la valorización de subproductos generados y la extracción de sustancias activas representan una fuente de oportunidades.
 3. El alargamiento de la vida útil mediante el desarrollo de nuevos envases inteligentes y activos, y tecnologías de procesado novedosas, y los sistemas de detección rápida aplicables a la cadena alimentaria, son los retos de futuro de la I+D+i orientada a la calidad de los productos pesqueros.
 4. La problemática y concienciación medioambiental debe conducir hacia estrategias de disminución de impactos desde el origen, evitando despilfarros, y aplicando medidas de producción limpia.
-

VII. Aspectos Socioeconómicos

1. Las Cofradías de pescadores desempeñan un importante papel en los aspectos económicos y sociales de la producción pesquera, repercutiendo en el desarrollo de las comunidades de pescadores.
 2. Desde las cadenas de supermercados se han destacado como claves de una gestión estratégica, la logística de aprovisionamiento y el transporte, el mantenimiento del stock para la gestión en los puntos de venta, la formación del personal y la gestión de las mermas y los precios.
 3. Se debe reforzar la imagen de los productos de la pesca en todos los eslabones de su cadena de valor
 4. Un análisis económico del mercado pesquero destaca dos restricciones:
 - la derivada de los recursos,
 - la distorsión en la acuicultura por el desequilibrio entre la oferta y la demanda.
 5. Los costes de producción no son los determinantes en la fijación del precio de productos de la pesca. Dichos precios se determinan con arreglo a criterios de oferta y demanda.
-

VIII. Compromiso Social y Responsabilidad Corporativa y Sectorial ante la Globalización, Sostenibilidad y Competitividad. Retos del Futuro.

1. El enfoque de responsabilidad corporativa y sectorial adquiere una dimensión global que abarca el concepto de la gestión responsable de la actividad empresarial dentro de un mercado abierto.
2. Resulta de importancia estratégica que las empresas mejoren sus conocimientos sobre la incidencia de la responsabilidad social en sus resultados económicos, realizando estudios adicionales al respecto, y así avanzar de forma clara e inequívoca, en la implantación y difusión de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que hagan compatible la competitividad empresarial, al mismo tiempo que sean respetuosas con el entorno social y medioambiental.